Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.
Rincón de la Aduana, 12
31001
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es
C.I.F.: A31118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

Código seguro de Verificación : GEN-2f56-02ca-3cf2-4047-a011-1a52-2c0b-cfca | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA OFITA NAVARRA, S.A. PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "SUMINISTRO Y TRANSPORTE BALASTO OFÍTICO DE 30/70 mm AL CTRU DE GÓNGORA.EXPEDIENTE 2024/SCON-AIU/000013"

Pamplona, a la fecha de la firma electrónica

Con fecha 01 de octubre de 2024, se requirió a Ofita Navarra, S.A. la presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato prevista en el punto B.6 del pliego:

a. **Documentación acreditativa de la personalidad:**

- Si el licitador fuera una persona física, deberá presentar copia auténtica (compulsada notarial o administrativamente) del Documento Nacional de Identidad.
- Si el licitador fuera persona jurídica deberá presentar copia auténtica de la escritura de constitución, y en su caso, modificación, debidamente inscritas en el registro correspondiente, de conformidad con la norma que la regule.
- Copia auténtica del poder a favor de la persona que firme la proposición en nombre del licitador y del DNI de la persona apoderada. Si el licitador fuera persona jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro correspondiente, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación que le sea aplicable.
- Podrá sustituirse la documentación de este apartado por el certificado de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores expedido por su encargado, acompañado de la declaración responsable de su vigencia, sin perjuicio de recabar del Registro la exhibición de dicha documentación, suponiendo la presentación a esta licitación autorización suficiente para que se solicite de oficio esta documentación.

b. **Obligaciones tributarias**

- Alta y último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del mismo o, en su caso, certificación emitida por los órganos competentes de las Administraciones Públicas acreditativa de la exención del citado impuesto.
- Certificado emitido por los órganos competentes de las Administraciones Públicas respecto de las cuales el licitador tenga obligaciones tributarias, acreditativo de que se halla al corriente de las mismas, expedido con una antelación no superior a seis meses a la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones. En todo caso, el citado certificado deberá incluir mención expresa relativa a la no exigencia de responsabilidad subsidiaria, de conformidad con lo dispuesto en el 32.4 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de

CSV : GEN-2f56-02ca-3cf2-4047-a011-1a52-2c0b-cfca
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE | FECHA : 07/10/2024 14:11 | Aprueba
FIRMANTE(2) : FERMÍN PÉREZ DE CIRIZA VILLACAMPA | FECHA : 07/10/2024 15:52 | Aprueba
FIRMANTE(3) : JUAN MANUEL IRIGOYEN SÁNCHEZ | FECHA : 07/10/2024 16:17 | Aprueba

Código seguro de Verificación : GEN-2f56-02ca-3cf2-4047-a011-1a52-2c0b-cfca | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

diciembre, General Tributaria o normativa tributaria que sea de aplicación al licitador (certificado de contratistas y subcontratistas).

c. Certificado expedido por la seguridad social

- Acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social que le imponen las disposiciones vigentes (salvo el supuesto de que el licitador no esté comprendido obligatoriamente dentro de su ámbito de aplicación), expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

d. Capacidad y solvencia:

El licitador deberá aportar la documentación detallada en el punto A.6 del pliego:

*"**Solvencia económica**: Declaración en la que se especifique el volumen anual de negocios global de la empresa de los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del licitador, que deberá ser, por lo menos en un ejercicio, como mínimo de 24.750,00 € por lote.*

***Solvencia técnica**:*

1. *Certificado de buena ejecución de un cliente al que el licitador haya suministrado ofita 30/70 por un importe superior a 33.000,00 € en los 3 últimos años, indicándose su importe, fechas y persona de contacto.*

2. *Certificado de cumplimiento de la Norma UNE EN 13.450:2003 de áridos para balasto, o Certificado del sistema de gestión de calidad para la producción de balasto ofítico."*

La documentación requerida fue presentada por la empresa Ofita Navarra, S.A. el 03 de octubre, y revisada por los siguientes miembros de la Mesa:

1. El técnico en Asesoría Jurídica de SCPSA: ha revisado la documentación referente a los puntos a), b) y c) manifestando que la documentación es correcta.

2. La economista: ha revisado la documentación referente al punto d) apartado solvencia económica, considerándola correcta.

3. El Jefe de vertido de SCPSA y responsable el contrato, ha revisado la documentación referente al punto d) apartado solvencia técnica considerándola correcta.

Por tanto, queda acreditado el cumplimiento de lo dispuesto en el punto B.6 del pliego, lo que se pone en conocimiento de la Dirección Gerencia a los efectos de acordar la adjudicación propuesta con fecha 23 de septiembre de 2024.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

CSV : GEN-2f56-02ca-3cf2-4047-a011-1a52-2c0b-cfca
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE | FECHA : 07/10/2024 14:11 | Aprueba
FIRMANTE(2) : FERMÍN PÉREZ DE CIRIZA VILLACAMPA | FECHA : 07/10/2024 15:52 | Aprueba
FIRMANTE(3) : JUAN MANUEL IRIGOYEN SÁNCHEZ | FECHA : 07/10/2024 16:17 | Aprueba

Juan Manuel Irigoyen Sanchez
Jefe de vertido

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragueta Olave
Economista

Código seguro de Verificación : GEN-2f56-02ca-3cf2-4047-a011-1a52-2c0b-cfca | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

CSV : GEN-2f56-02ca-3cf2-4047-a011-1a52-2c0b-cfca
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE | FECHA : 07/10/2024 14:11 | Aprueba
FIRMANTE(2) : FERMÍN PÉREZ DE CIRIZA VILLACAMPA | FECHA : 07/10/2024 15:52 | Aprueba
FIRMANTE(3) : JUAN MANUEL IRIGOYEN SÁNCHEZ | FECHA : 07/10/2024 16:17 | Aprueba